



MUFACE 2017: 12 HITOS

Fortalecimiento orgánico y renovación del equipo directivo

MUFACE pasa a adscribirse directamente a la Secretaría de Estado de Función Pública, fortaleciendo su posición en la estructura orgánica del Ministerio.

Se ha renovado el equipo directivo, central y periférico, de la Mutualidad, con personas implicadas en el cambio de cultura organizativa y en la revitalización del proyecto Muface.

Plan de Impulso

Se ha dotado a la Mutualidad de una planificación estratégica, el Plan de impulso, que marca los objetivos y proyectos que se acometen en la nueva etapa. Modernización tecnológica, simplificación de procedimientos, mejora de prestaciones y vocación de servicio a las personas son algunos de los ejes que inspiran los 25 proyectos puestos en marcha.

Proyección y visibilidad de la Mutualidad

Se ha multiplicado la visibilidad de MUFACE, mediante el trabajo conjunto con colectivos mutualistas específicos (docentes, policía, universidades...), la concertación de alianzas con actores protagonistas (CCAA, sindicatos, colegios de profesiones sanitarias, fundaciones del sector sanitario privado...), la presencia en medios de comunicación especializados en salud, la recepción de reconocimientos institucionales (Premio Diario Médico, galardones concedidos a servicios provinciales...), la recuperación de iniciativas tradicionales (certamen de pintura 2017) y el inicio de actividad internacional (firma de un MOU con la Mutualidad marroquí).

Consolidación de los derechos de los mutualistas

Se ha asegurado con rango de ley el derecho de los mutualistas a recibir la asistencia sanitaria de medios públicos en condiciones de igualdad al resto de ciudadanos y con cargo al sistema general de financiación autonómica.

Incremento de la prima y mejora asistencial

El modelo Muface de conciertos de asistencia sanitaria queda garantizado gracias un notable incremento de prima, una vigencia a dos años, y la participación de las actuales entidades (Adeslas, Asisa, DKV, e Igualatorio de Cantabria para el nacional, y DKV para el exterior).



La estabilización del modelo de conciertos sanitarios permite mejorar significativamente los servicios que se prestan al mutualista. Entre otras, se eleva la atención especializada de 13 nuevos municipios a la propia de la capital de provincia, se potencia la asistencia rural y en islas, se incluyen nuevos servicios de referencia (cirugía robotizada y radioterapia intraoperatoria), se amplía la asistencia a recién nacidos hasta el alta hospitalaria, se amplía la cobertura odontológica para niños, se priman las mejoras voluntarias y las aplicaciones de telemedicina, y se refuerza la atención del colectivo mayor de 65 años.

Además, se facilita a los mutualistas el cambio ordinario de entidad cada seis meses.

Receta electrónica

Se ha impulsado de manera definitiva el proyecto de receta electrónica. En el ámbito público, se trabaja para que los mutualistas de opción pública puedan entrar en los sistemas sanitarios autonómicos de receta electrónica en 2018. Los mutualistas que hayan optado por la opción privada dispondrán de receta electrónica a finales de 2019, como consecuencia del pleno desarrollo del sistema informático de receta electrónica de MUFACE (SIREM).

Nuevos mutualistas

Se amplían las fuentes del colectivo mutualista. En general, las ofertas de empleo público y el acuerdo Ministerio-sindicatos de 29 de marzo sobre mejora del empleo público contemplan más de 100.000 incorporaciones al colectivo.

De modo particular, se abren vías de acceso a Muface para quienes perdieron la condición de mutualista al aprobar una promoción interna, los docentes de antiguas Universidades laborales y centros de formación profesional, y los nuevos ingresos de la escala técnica de gestión de organismos autónomos en su especialidad de empleo.

Plan de choque para la prestación farmacéutica

Se ha diseñado un plan de choque para la corrección de las deficiencias puestas de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en materia de prestaciones farmacéuticas. A día de hoy, se ha reclamado el reintegro del 100% de las cantidades señaladas por el Tribunal.

Refuerzo de recursos humanos

La Mutualidad vuelve a recibir efectivos de nuevo ingreso de oferta de empleo público y a generar procesos de cobertura, lo que comienza a reforzar las plantillas de servicios centrales y periféricos para garantizar la prestación del servicio.



Patrimonio inmobiliario

El patrimonio inmobiliario de la Mutualidad cobra valor: las enajenaciones están permitiendo financiar la rehabilitación de inmuebles vacíos para su puesta en arrendamiento y para la mejora de las sedes provinciales de atención al ciudadano.

Accesibilidad

Se ha impulsado la accesibilidad a personas con discapacidad en sedes provinciales, mediante la planificación y realización de obras y la formación del personal de atención al ciudadano.

Acción coordinada con otras mutualidades

En desarrollo del Plan de impulso, se ha conseguido una línea común de actuación con las dos mutualidades administrativas, ISFAS y MUGEJU, en proyectos clave como receta electrónica, integración del colectivo en la base de datos de aseguramiento público, asistencia rural o sostenibilidad del mutualismo.

Madrid, 19 de diciembre de 2017.